



INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN ABREVIADA
LA 28 2019

CIRCULAR N° 1

Mediante la presente, se comunica que **se otorga una prórroga para la entrega de propuestas hasta la hora 10:30 del día 11 de junio de 2019**, dentro de sobre cerrado en la Dirección de Recursos Materiales, sita en calle Florencio Sánchez 158 de la ciudad de Canelones.

La visita al lugar de las obras, se realizará el día 4 de junio de 2019 a las 11:00 hs.
Punto de Encuentro: Al inicio del tramo 1, ruta 7 y calle A.

Asimismo, se transcriben las consultas recibidas de empresas interesadas en el presente llamado y sus respectivas respuestas:

Consulta 1

En los recaudos gráficos aparece una "Escalerilla doble piernas", pero la misma no aparece en la Memoria Constructiva Particular, ni en el Rubado propuesto.

Asi mismo, no se condice la descripción "*Cada banco se arma con base de fundación: losa de HºAº de e=0.15m, laterales de bloques y tapa de HºAº e= 0.10m.*

Materiales: - Hierro 9 varillas de Ø tratado 12m - 28 bloques de hormigón. -1 y 1/2 m3 de Hº." con la escalerilla representada (no se aprecian bloques de hormigón).

¿Debemos agregarla? ¿Podrían detallar su construcción?

Tampoco está muy clara la construcción de los conos slalom, donde aclara "*Cada cono se arma con sección de columna de hormigón. Materiales: - 5 secciones de columnas de 1.20m de largo o similar.*" Cuando en los gráficos se puede apreciar 5 conos de 50 cm.

Los mismos no aparecen especificados en la memoria.

Nos gustaría saber como se pretende sean conformados los mismos.

Respuesta 1

La "Escalerilla doble piernas" no aparece en rubrado, este item debe agregarse al rubro 6. Los conos slalom corresponden al item del rubrado 6.08 "Bolardos de hormigón". Se agregará nuevo rubrado y memoria correspondiente a estos items.

Consulta 2

7.6. DRENAJE PLUVIAL Se canalizarán las aguas pluviales en cada lugar donde lo indique el gráfico. En todos los casos se colocarán caños de hormigón según indicación y se construirán cabezales en H°A° de 15 cm mínimo, cubriendo el ancho y profundidad de la cuneta existente. Los cabezales deberán sobrepasar por lo menos 20 cm sobre el borde superior del caño. La empresa constructora deberá evaluar en cada caso donde existen desagües de los padrones existentes, el diámetro de los caños a colocar.”

Agradecemos nos indiquen que caño de hormigón va en cada caso y para el desagüe de padrones existentes que criterio emplear para la evaluación mencionada.

Respecto a la visita de obra, solicitamos saber si está definido la fecha y hora de la misma. Así mismo solicitamos una prórroga para la entrega de la oferta de una semana.

Respuesta 2

Los caños de hormigón a colocar deben tener comprobada resistencia como para soportar tránsito vehicular, se debe evaluar en cada caso el diámetro a colocar en relación a la profundidad de cuneta existente.

Se debe considerar hasta dos salidas de pluviales de 110 por padrón.

Canelones, mayo de 2019.